

75306.

Controlcorp S.A.

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y
2009 y Opinión del Auditor Independiente*



CONTROLCORP S.A.

Estados Financieros Auditados

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Contenido

Opinión del Auditor Independiente	3
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Evolución del Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 - Descripción de Actividades	9
Nota 2 - Resumen de Políticas y Prácticas Contables Significativas	9
Bases de presentación	9
Efectivo y equivalentes de efectivo	10
Inventarios	10
Reconocimiento de Ingresos y Gastos	10
Nota 3 - Cuentas por Cobrar	10
Nota 4 - Inventarios.....	11
Nota 5 - Cuentas por Pagar	11
Nota 6 - Pasivos Acumulados.....	11
Nota 7 - Impuesto por pagar.....	11
Nota 8 - Patrimonio de Accionistas.....	12
Capital Social.....	12
Reserva Legal	12
Reserva de Capital.....	12
Nota 10 - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	13
Nota 11 - Eventos Subsecuentes.....	15



Opinión del Auditor Independiente

*A los Accionistas y Directores
de: Controlcorp S.A.*

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Controlcorp S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

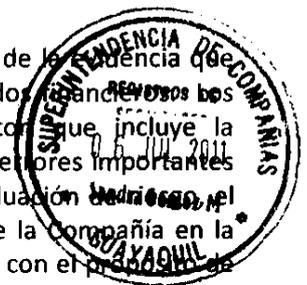
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de Controlcorp S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la



C.P.A. Angel Preciado Q.

CONTADOR - AUDITOR - CONSULTOR

Opinión del Auditor Independiente

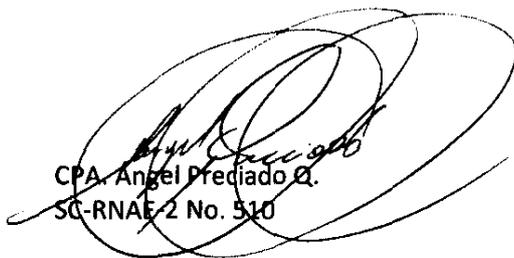
A los Accionistas y Directores de
Controlcorp S.A.

Página No. 2

Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Controlcorp S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en ésta fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas y directores de Controlcorp S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


CPA Angel Preciado Q.
SC-RNAE 2 No. 510

Guayaquil - Ecuador
Mayo 10 del 2011



CONTROLCORP S.A.

Balances Generales

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

	Notas	Diciembre 31	
		2010	2009
(Expresado en US Dólares)			
Activo			
Activos Corrientes:			
Caja y bancos		950.665,89	304.758,37
Cuentas por cobrar	3	256.553,92	7.849,43
Inventarios	4	130.427,57	587.334,08
Gastos anticipados		924,80	924,80
Total Activos		1.338.572,18	900.866,68
Pasivo			
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por pagar	5	68.131,22	1.508,00
Pasivos acumulados	6	331.515,15	0,00
Impuestos por pagar	7	143.137,04	376.782,04
Total Pasivos Corrientes		542.783,41	378.290,04
Patrimonio de Accionistas			
	8		
Capital social		2.000,00	2.000,00
Aporte para futuro aumento de capital		56.235,61	56.235,61
Reserva legal		31.349,54	31.349,54
Reserva de capital		2.828.351,18	2.828.351,18
Pérdidas acumuladas		(2.122.147,56)	(2.395.359,68)
Total Patrimonio de Accionistas		795.788,77	522.576,65
Total Pasivo y Patrimonio de Accionistas		1.338.572,18	900.866,69


 Abg. Enrique Tamariz Amador
 Gerente General



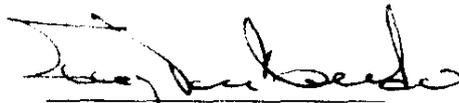

 Sr. Econ. José Chagña Avecilla
 Contador

CONTROLCORP S.A.

Estados de Resultados

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Ventas Netas	2.709.258,91	2.290.717,16
Costo de Venta	456.906,51	62.807,58
Utilidad bruta	2.252.352,40	2.227.909,58
Gastos de operación:		
Generales y administrativos	56.571,37	10.223,90
Depreciaciones y amortizaciones	0,00	37,04
Total gastos de operación	56.571,37	10.260,94
Utilidad en operación	2.195.781,03	2.217.648,64
Otros ingresos y (egresos):		
Intereses, neto	(120,08)	(80,44)
Otros ingresos misceláneos	2.840,04	(2.105,00)
Total otros ingresos y egresos	2.719,96	(2.185,44)
Utilidad antes de impuesto y participación de trabajadores	2.198.500,99	2.215.463,20
Menos:		
Participación de trabajadores	329.775,15	
Impuesto a la renta	350.644,80	415.968,98
Utilidad Neta	1.518.081,04	1.799.494,23



Abg. Enrique Tamariz Amador
Gerente General



Econ. Jose Chaglla Avecilla
Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Angel Preciado

CONTROLCORP S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

	Capital Social	Aporte para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas		Total
					Reserva Legal	Reserva de Capital	
(Expresado en US Dólares)							
Saldos a Diciembre 31 del 2008	2.000,00	2.432.736,47	0,00	2.828.351,18	(4.163.504,36)	1.099.583,28	
Devolución de aportes		(2.376.500,86)				(2.376.500,86)	
Apropiaciones			31.349,54		(31.349,54)	0,00	
Resultado del ejercicio					1.799.494,23	1.799.494,23	
Saldos a Diciembre 31 del 2009	2.000,00	56.235,61	31.349,54	2.828.351,18	(2.395.359,68)	522.576,65	
Dividendos pagados					(1.244.868,92)	(1.244.868,92)	
Resultado del ejercicio					1.518.081,04	1.518.081,04	
Saldos a Diciembre 31 del 2010	2.000,00	56.235,61	31.349,54	2.828.351,18	(2.122.147,56)	795.788,77	

[Firma]
 Abg. Enrique Tamariz Amador
 Gerente General



[Firma]
 Sr. Econ. José Chaglia Avecilla
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
 Angel Preciado

CONTROLCORP S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación:		
Pérdida neta	1.518.081,04	1.799.494,23
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con los fondos netos provenientes de actividades de operación:		
Depreciaciones	0,00	53,14
Activos dados de baja	0,00	(16,10)
Cambios en cuentas por cobrar	(248.704,49)	492.988,95
Cambios en inventarios	456.906,51	62.807,58
Cambios en cuentas por pagar	66.623,22	(32.102,14)
Cambios en pasivos acumulados	331.515,15	0,00
Cambios en impuestos por pagar	(233.645,00)	304.832,33
	<u>372.695,39</u>	<u>828.563,76</u>
Efectivo neto usado en actividades de operación	1.890.776,43	2.628.057,99
Flujo de Efectivo de Actividades Financieras		
Aporte de accionistas		
Dividendos de accionistas	(1.244.868,92)	(2.376.500,86)
Efectivo neto usado en actividades financieras	(1.244.868,92)	(2.376.500,86)
Incremento de efectivo y equivalente de efectivo	645.907,51	251.557,13
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	304.758,37	53.201,25
Efectivo y equivalente de efectivo al final de año	950.665,88	304.758,37


 Abg. Enrique Tamariz Amador
 Gerente General




 Sr. Econ. José Chagña AVECILLA
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
 Angel Preciado

CONTROLCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Nota 1 - Descripción de Actividades

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1996 y su actividad de acuerdo con su objeto social es a) la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; b) la construcción y mantenimiento de toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, residencias, condominios y bienes inmuebles en general; carreteras y caminos y proyectos de desarrollo urbano o rural, para lo cual podrá celebrar contratos con empresas privadas, públicas y semipúblicas y c) representar a empresas nacionales e internacionales, comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.

La Compañía promociona la urbanización Santa María de Casa Grande, en la vía La Puntilla – Pascuales, a la altura del Km. 12,8 aproximadamente.

Nota 2 - Resumen de Políticas y Prácticas Contables Significativas

Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000. Sus registros contables son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir de 1 de enero del 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fechas a ser presentados:

Marzo del 2011

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Septiembre del 2011

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Angel Preciado

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo y depósitos en bancos.

Inventarios

Etapa terminada al costo promedio de construcción del área útil vendible, etapa en proceso al costo acumulado de construcción. Los costos no exceden al valor de mercado.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Las ventas son reconocidas como ingresos del periodo cuando se firma el contrato privado de reservación. El costo de venta de las obras en proceso es registrado al costo incurrido más el costo estimado por incurrir del área útil vendida. El costo estimado por incurrir es acreditado como pasivo diferido hasta la liquidación de la obra.

Impuesto a la Renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación determinan que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad el 25% de impuesto a la renta, una vez deducido el 15% de participación a sus trabajadores. En el caso de reinversión de utilidades solamente se deducirá el 15% de impuesto.

Reserva de Capital

De acuerdo con la Resolución N° 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O N° 483 del 28 de Diciembre del 2001, el saldo de la cuenta Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizadas para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio concluido si las hubiere, y de la absorción contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 3 - Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Clientes	5.587,13	-
Relacionadas	215.885,22	4.771,06
Otras	35.081,57	3.078,37
Total	256.553,92	7.849,43

Por razones prácticas, la Administración de la Compañía no ha constituido una provisión para cuentas incobrables, debido a que el deterioro de la cobrabilidad se resuelve con devoluciones de ventas y no existen castigos de cuentas por cobrar clientes que nos permita definir los parámetros para una provisión para incobrables.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Angel Preciado

Nota 4 – Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Terrenos	130.427,57	140.364,97
Terrenos urbanizados	-	446.969,11
Total	130.427,57	587.334,08

Nota 5 – Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Comerciales	508,00	508,00
Accionistas	64.423,22	-
Otras	3.200,00	1.000,00
Total	68.131,22	1.508,00

Nota 6 – Pasivos Acumulados

Al 31 de diciembre del 2010, pasivos acumulados está compuesto principalmente por \$329.775,15 del 15% de participación de trabajadores sobre los resultados del ejercicio.

Nota 7 – Impuesto por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, impuestos por pagar se conformaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2010	2009
	(Expresado en US Dólares)	
Impuesto a la renta	142.660,30	376.782,04
Retenciones en la fuente	259,10	-
IVA retenido	217,64	-
Total	143.137,04	376.782,04

El gasto por impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, pendiente de pago a esa fecha, se determina como sigue:

	Periodo	
	2010	2009
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores	2.198.500,99	2.215.463,20
(-) 15% de participación a trabajadores (a)	329.775,15	-
Utilidad después de participaciones	1.868.725,84	2.215.463,20
(+) Gastos no deducibles (b)	1.379,76	3.038,00
Base de Cálculo para la amortización de pérdidas	1.870.105,60	2.218.501,20
Amortización de pérdidas tributarias (25%) (c)	467.526,40	554.625,30
Utilidad Gravable	1.402.579,20	1.663.875,90
Impuesto causado Nota 2	350.644,80	415.968,98
Menos; Anticipo pagado	207.984,50	39.186,94
Impuesto a la renta por pagar	142.660,30	376.782,04

Situación fiscal - La compañía ha sido fiscalizada hasta 1996 quedando los libros por los ejercicios del 2004 al 2010 a disposición de las autoridades tributarias

La Compañía tiene un crédito tributario pendiente de reclamar por US\$ 924,80, el cual se incluye en los gastos anticipados.

(a) Participación a trabajadores - De conformidad con el Código de Trabajo, anualmente las empresas distribuirán entre sus trabajadores el 15% de la utilidad anual. Al 31 de Diciembre del 2009, la Compañía no cuenta con trabajadores beneficiarios de esta participación.

(b) Gastos no deducibles - Corresponden a cargos a los resultados del periodo por concepto de intereses y multas tributarias.

(c) Amortización de pérdidas - De acuerdo con el art. 11 de la LRTTI, las Compañías podrán compensar las pérdidas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas. En caso de liquidación o terminación de sus actividades, el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

Nota 8 – Patrimonio de Accionistas

Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, el capital social está representado por 2.000 acciones ordinarias de \$1,00 de valor nominal unitario.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva de Capital

Representa la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria transferida a esta cuenta según lo dispuesto en la NEC No. 17. (ver Nota 1)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Angel Preciado

Nota 9 - Diferencias entre Estados Financieros y Registros Contables

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad promulgados por la Superintendencia de Compañías, fueron incluidos ciertos ajustes y reclasificaciones como sigue:

	Gastos Anticipados	Impuestos por pagar	Pasivos Acumulados	Perdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad de ejercicio
Periodo 2010					
<i>(Expresado en US Dólares)</i>					
Saldos según registros contables	208.909,30	0,00	(1.740,00)	3.640.228,61	(2.198.500,99)
Reclasificación al pasivo	(207.984,50)	207.984,50			
Provisión de impuesto		(350.644,80)			350.644,80
Provisión de participación de trabajadores			(329.775,15)		329.775,15
Absorción de pérdidas				(467.526,40)	467.526,40
Saldos según estados financieros	<u>924,80</u>	<u>(142.660,30)</u>	<u>(331.515,15)</u>	<u>3.172.702,21</u>	<u>(1.050.554,64)</u>
	Gastos Anticipados	Impuestos por pagar	Reserva Legal	Perdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad de ejercicio
Periodo 2009					
<i>(Expresado en US Dólares)</i>					
Saldos según registros contables	40.111,74	0,00	0,00	4.163.504,37	(2.215.463,20)
Impuestos anticipados	(39.186,94)	39.186,94			
Apropiación a reserva legal			(33.961,98)		33.961,98
Impuesto a la renta del ejercicio		(415.968,98)			415.968,98
Absorción de pérdidas				(554.625,30)	554.625,30
Saldos según estados financieros	<u>924,80</u>	<u>(376.782,04)</u>	<u>(33.961,98)</u>	<u>3.608.879,07</u>	<u>(1.210.906,94)</u>

Nota 10 - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, éste grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2.007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economías mixtas y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Ángel Preciado

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.010.

3. A partir del 1 de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta Marzo del 2009, Marzo del 2010 y Marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Ángel Preciado

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Nota 11 – Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Ángel Preciado
